

RESOLUCION del Instituto Nacional de Colonización por la que se fija la fecha de levantamiento del acta previa a la ocupación de las tierras en exceso en el Sector II de la Zona Regable de Llanos de Albacete.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de la Ley sobre Colonización y Distribución de la Propiedad de las Zonas Regables de 21 de abril de 1949, modificada por otra de 14 de abril de 1962, el Instituto Nacional de Colonización va a proceder a la expropiación de tierras en exceso, sita en término municipal de Albacete en el Sector II de la Zona Regable de Llanos de Albacete, así como a verificar su ocupación, que se llevará a efecto con arreglo a las normas señaladas en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y en el segundo párrafo del artículo cuarto de la Ley de 27 de abril de 1946, por lo que se publica el presente anuncio, haciendo saber que el día 3 de marzo de 1967, a partir de las diez horas y en los terrenos afectados, se procederá al levantamiento del acta previa a la ocupación de una superficie en exceso de 459,1050 hectáreas en las parcelas 2.002-b, 2.003-b, 2.004-b, 2.005-a y 2.006-c, propiedad de doña Mercedes Ciller Montoya, advirtiéndose a los interesados que podrán hacer uso de los derechos que les concede el punto tercero del artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954.

Madrid, 18 de febrero de 1967.—El Director general, A. M. Boque.—911-A.

MINISTERIO DE COMERCIO

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios de cierre de las monedas extranjeras cotizadas en la sesión celebrada el día 20 de febrero de 1967:

DIVISAS	CAMBIOS	
	Comprador	Vendedor
	Pesetas	Pesetas
1 Dólar U. S. A.	59,859	60,039
1 Dólar canadiense	55,390	55,556
1 Franco francés nuevo	12,101	12,137
1 Libra esterlina	167,222	167,725
1 Franco suizo	13,800	13,841
100 Francos belgas	120,295	120,657
1 Marco alemán	15,066	15,111
100 Liras italianas	9,574	9,602
1 Florín holandés	16,583	16,632
1 Corona sueca	11,594	11,628
1 Corona danesa	8,640	8,666
1 Corona noruega	8,368	8,393
1 Marco finlandés	18,587	18,642
100 Chelines austriacos	231,531	232,227
100 Escudos portugueses	208,493	209,120

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

RESOLUCION de la Dirección General de Urbanismo por la que se transcribe relación de asuntos sometidos al Ministro de la Vivienda con fecha 19 de enero de 1967, con indicación del acuerdo recaído en cada caso.

Con fecha 19 de enero de 1967, a propuesta del ilustrísimo señor director general de Urbanismo, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley del Suelo de 12 de mayo de 1956 y en los Decretos de 28 de junio de 1957 y 28 de noviembre de 1959, han sido sometidos al excelentísimo señor Ministro de la Vivienda los siguientes asuntos:

1.º Pamplona.—Solicitud de autorización para la revisión anticipada del Plan General de Ordenación Urbana de Pamplona, formulada por el Ayuntamiento de dicha localidad. Fué autori-

zada señalando la conveniencia de que la misma se lleve a cabo dentro del marco más amplio de un planeamiento de ámbito comarcal, cuya delimitación debiera ser efectuada por la Comisión Provincial de Urbanismo de Navarra.

2.º Lorca.—Plan General de Ordenación Urbana de Lorca, presentado por el Ayuntamiento de dicha localidad.—Fué aprobado.

3.º Barcelona.—Solicitud formulada por la Comisión Provincial de Urbanismo de Barcelona de autorización para iniciar los trabajos para la revisión anticipada del Plan General del primer sector de la comarca del Maresme de dicha provincia.—Fué autorizada.

4.º Pollensa.—Solicitud de autorización para la revisión del planeamiento vigente en el término municipal de Pollensa y para la redacción de un Plan General de Ordenación Urbana que comprenda la totalidad del término municipal, presentada por el Ayuntamiento de dicha localidad.—Fué concedida.

5.º Palma de Mallorca.—Plan Parcial de Ordenación del polígono número 46, «Rafael Nou», de Palma de Mallorca, presentado por el Ayuntamiento de dicha localidad y promovido por don José Alorda Trujillo y don Raimundo Fortuny Moragues.—Fué aprobado, habida cuenta de que se han subsanado las deficiencias señaladas en la Resolución de este Ministerio de 13 de junio de 1966, de acuerdo con lo dispuesto en apartado 3 del artículo 32 de la Ley de 12 de mayo de 1956.

6.º Palma de Mallorca.—Plan Parcial de Ordenación Urbana de un sector de los polígonos 78 y 82, en terrenos de Ca'n Caimari, en Palma de Mallorca, presentado por el Ayuntamiento de dicha localidad y promovido por doña Maria Caimari Roig.—Fué denegada su aprobación por no destinar una superficie mínima del 10 por 100 de la totalidad de los terrenos comprendidos a espacios libres para parques y jardines públicos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo tercero, número 1, apartado g), de la Ley de 12 de mayo de 1956.—En el Plan presentado, la superficie reservada a los fines indicados corresponde al 5 por 100 de la total, por lo que habrá de ser aumentada hasta alcanzar la exigida por el precepto indicado.

7.º Castellón de la Plana.—Plan Parcial de Ordenación Urbana del Campo de Aviación en Castellón de la Plana, presentado por el Ayuntamiento de dicha localidad.—Fué denegado.

8.º Bilbao.—Proyecto de modificación parcial de la calle número 14 del Plan Sur, entre las calles Novia de Salcedo y la paralela del Ferrocarril de Santander a Bilbao, en Bilbao, presentado por el Ayuntamiento de dicha localidad.—Fué aprobado.

9.º Vitoria.—Plan Parcial de Ordenación del polígono 32, de Estudios Superiores Eclesiásticos de Vitoria, en Vitoria, presentado por el Ayuntamiento de dicha localidad.—Se propuso fuese aprobado.

10. Lugo.—Expediente sobre modificación de la Norma Urbanística de las de Edificación en lo que se refiere a los pisos retranqueados, de la ciudad de Lugo, presentado por el Ayuntamiento de dicha localidad.—Fué aprobada la expresada modificación con la expresa indicación de que en ningún caso se puede producir un aumento del volumen edificable, de tal forma que el volumen que ocupen los cuerpos avanzados deberá compensarse con el retranqueo del resto de las plantas de ático.

11. Granada.—Expediente sobre la Ordenanza complementaria de construcción en el sector de la avenida de Calvo Sotelo, de Granada, presentado por el Ayuntamiento de dicha localidad. Fué denegada su aprobación.

12. Cáceres.—Solicitud de cambio de calificación de los terrenos sitos en el lugar conocido con el nombre de «Charco del Gallo», en el Rodeo, de la ciudad de Cáceres, de Ciudad Jardín a «zona intensiva alta» presentada por el Ayuntamiento de dicha localidad a instancia de don Juan Eloy, don Joaquín, don José Luis y don Andrés Fernández Sánchez.—Fué aprobada, con la condición de mantener para la zona afectada por la modificación el mismo volumen de edificabilidad previsto en el Plan General de Ordenación Urbana de Cáceres para la zona de Ciudad Jardín.

13. Córdoba.—Proyecto de supresión de una calle de las figuradas en el Plan Parcial de Ordenación de Polígono «Levante», de Córdoba, presentado por el Ayuntamiento de dicha localidad. Fué aprobado.

14. León.—Expediente sobre modificación de los artículos 87, 88 y 95 de las Ordenanzas Municipales de la Construcción de León, presentado por el Ayuntamiento de dicha localidad.—Se confirmó en todos sus términos la Resolución de 22 de junio de 1965, aprobatoria, con las determinaciones contenidas en el informe que en la misma se cita, de la solicitud de modificación de las Ordenanzas Municipales de la Construcción de León, presentada por el Ayuntamiento de aquella localidad, que comprende los artículos 1, 24, 61, 84, 87, 88, 95, 97, 103, 106, 107, 109, 117, 128 y 129 de aquellas Ordenanzas.

15. Tarragona.—Proyecto de expropiación del polígono «Campoclaro» (ampliación), presentado por la Dirección General de Urbanismo.—Fué aprobado.

16. Gijón.—Proyecto de expropiación del polígono «Pumarín», presentado por la Dirección General de Urbanismo.—Fué aprobado.

17. Morón de la Frontera.—Proyecto de expropiación del polígono «El Rancho», presentado por la Dirección General de Urbanismo.—Fué aprobado.

18. Lebríja.—Proyecto de expropiación del polígono «Loma de Obero», presentado por la Dirección General de Urbanismo.—Fué aprobado.